100-3

Tuluá, Valle del Cauca 05 de Febrero de 2025.

SOLICITUD DE OTRO SI MODIFICATORIO CONTRACTUAL
Al Contrato No. 100-7.3.16 de 2025

Contratante: Personería Municipal de Tuluá
Contratista: JUAN DAVID PEREZ GUTIERREZ

Señores:
Personero de Tuluá

ALONSO MONTERO PARDO identificado con C.C. 94151181 de Tuluá, Personero Delegado DDHH y DIH, actuando como supervisor del contrato No. **100-7.3.16 DE 2025**, por medio de este documento, respetuosamente solicito la viabilidad de adenda para ajustar el valor contractual; conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES

- Que, entre la Personería Municipal de Tuluá Valle del Cauca, representada por el Dr. OSCAR ALEJANDRO GARCÍA TRUJILLO y el Señor **JUAN DAVID PEREZ GUTIERREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.264.535, se celebró contrato de prestación de servicios cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA CIUDADANÍA."

- Que, el valor estipulado y la forma de pago fue la siguiente:

 QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de la contratación se estima en la suma de El valor de la contratación se estima en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($32.767.000)** MCTE, La Personería Municipal de Tuluá pagará el valor del contrato en **ONCE (11)** cuotas parciales de **TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL VEINTE PESOS ($3.023.020)** MCTE cada una, previa certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentre al día en el pago de los aportes a seguridad social.

 Para lo anterior la Personería Municipal de Tuluá tiene disponibilidad presupuestal según certificado número **19 del 03 de febrero del 2025**, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera, con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal, Código de apropiación presupuestal **2.1.2.02.02.008.02.02 (Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p).**

- Que, al revisar los documentos precontractuales y contractuales, se observa que existe un error de transcripción y/o cálculo al momento de cuantificar el valor total del contrato, con la forma de pago y con el tiempo del contrato; en el entendido que:

 Que se identifican los siguientes errores: en los Estudios Previos en la página 4, en el punto 2.3.2 "VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato se estima en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($33.253.220) MCTE, y se pagará de la siguiente manera: once (11) cuotas parciales por valor de TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL VEINTE PESOS ($3.023.020) MCTE, cada una. Los desembolsos se realizarán previa presentación de los informes respectivos, aportes a seguridad social y visto bueno del supervisor.", el valor total correcto es de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (32.767.000) MCTE, pagados en 11 cuotas parciales de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($2.978.818) MCTE cada una.

 De igual manera se encuentra un error en la propuesta presentada por el contratista, en el acápite de honorarios quedando mal el valor total, el número de cuotas y el valor de las mismas, siendo los valores correctos para el total de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (32.767.000) MCTE, pagaderos en 11 cuotas parciales por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($2.978.818) MCTE cada una, de igual manera en el contrato se evidencia un error en el valor de las cuotas parciales "TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL VEINTE PESOS ($3.023.020) MCTE cada una" cuando el valor correcto es de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($2.978.818) MCTE.

- Como se puede evidenciar, **existe un error en los estudios previos, la propuesta presentada por el contratista y el contrato**; razón por la cual, se solicitará la respectiva adenda para corregir el error de transcripción y/o cálculo.

SOLICITUD

Conforme a lo anterior, respetuosamente solicito:

- Realizar viabilidad de adenda para ajustar los errores anteriormente reseñados en los estudios previos, la propuesta del contratista y el contrato.

Sin otro particular, gracias por su atención

ALONSO MONTERO PARDO
Personero Delegado DDHH y DIH
Supervisor

Gestión documental
Serie: TDR-3